

VISTO:

La nota presentada por el Ing. José Luis Pay - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad a partir del 15 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión el hecho de reintegrarse a las horas cátedras del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de mayo de 2018, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "1. Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia definitiva del Ing. José Luis Pay - al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Matemática II de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 15 de marzo de 2018.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el cargo de profesor que libera el Ing. Pay forma parte de la planta aprobada de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Res. CS 228/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

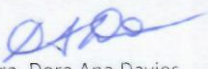
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

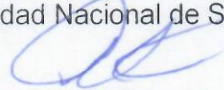
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. JOSÉ LUIS PAY - DNI N° 12.856.176 - al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía, a partir del 15 de marzo de 2018, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Déjese establecido que el cargo que libera el Ing. Pay se encuentra comprendida en el presupuesto de personal de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Pay, cátedra, Sede Regional Metán, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Artículo 1º de la presente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales